

## LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

### INTRODUCCIÓN

Los años posteriores a la crisis de 1917 son muy conflictivos en todos los aspectos, por la grave crisis social y política que atravesaba el país pero ello se agrava notablemente con el fin de la guerra mundial, puesto que ello acabó con el espejismo del desarrollo económico, que solo había aprovechado a unos pocos. El atasco del movimiento comercial originó el hundimiento de la producción minera y textil e incluso de la agrícola. El paro obrero y la insuficiencia de los salarios agravaron la inquietud social, a pesar de haberse logrado en 1920 la jornada laboral de ocho horas.

En Barcelona, la CNT evolucionó hacia el sindicato único y preconizó la lucha directa contra el patrono - el atentado- marginando toda participación política. Los patronos crearon una Federación patronal y el *pistolero* de ambos lados se adueñó de la ciudad: en 1920 hubo casi 400 muertos en las calles barcelonesas y otros tantos en el resto del país.

Políticamente el sistema se encontraba en sus momentos terminales, por la incapacidad de los políticos de vincular a la masa de la población al sistema parlamentario. El fraccionamiento de conservadores y liberales parecía un cáncer para el propio sistema, que no podía así diseñar una política coherente a medio plazo. El líder conservador Eduardo Dato estableció un Ministerio de Trabajo, en 1920, con el fin de encauzar los problemas sociales y plantear las soluciones oportunas, pero ello no impidió que la agitación sindical continuara y que las reivindicaciones autonomistas catalanas fueran en aumento.

En medio de una tensión permanente, el mismo Dato fue asesinado el 8 de marzo de 1921, junto con la del arzobispo de Zaragoza, todo ello dentro de una respuesta de los obreros a la Ley de Fugas. En estos años Maura volvió a presidir gobiernos de concentración, en los que entraron entre otros el líder catalán Cambó. Pero el experimento no tuvo éxito.

El régimen estaba herido de muerte y no existían las condiciones para el funcionamiento de un modelo liberal: la clase política no se sustituía periódicamente en elecciones, y éstas sólo servían para confirmar su permanencia en el poder.

El liberal García Prieto realizó el último intento de formar un gobierno constitucional en diciembre de aquel mismo año. Propuso una serie de medidas encaminadas a democratizar la vida política, como la reforma del sufragio para que fuese proporcional, cambio en la estructura del Senado, legalización de partidos y sindicatos obreros, libertad religiosa, a la vez que proyectos de reforma agraria, fiscal e intensificación de las obras públicas.

No se puede olvidar el desastre militar de Annual, en el cual las responsabilidades alcanzaron al propio Rey.

Cuando podía tal vez remontarse la situación y dar entrada a los elementos marginados de la vida política oficial, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, con el beneplácito del rey, proclamó el estado de guerra el 13 de septiembre de 1923. Lanzó un manifiesto con la retórica de salvar a España de los “*profesionales de la política*” que desde 1898 gobernaban el país de acuerdo con sus intereses particulares. Alfonso XIII se negó a destituir a los generales sublevados y, ante la dimisión del Gobierno, llamó al militar insurrecto para que se encargara del poder. El golpe de estado estaba consumado y la constitución de 1876 definitivamente destruida.

A partir de entonces se abrió un abismo entre los dirigentes del sistema anterior y el rey, que pudo ser aprovechado años más tarde por los republicanos, que permanecieron marginados en esta época. De igual manera, los intelectuales que mostraron una oposición frontal a la Dictadura, acusaron al monarca de haberla alentado y tolerado.

### **La coyuntura económica de la posguerra**

A partir de 1919, finalizada la guerra, la economía mundial entró en una etapa de “normalización”. Como consecuencia de este cambio las exportaciones españolas bajaron en picado. Asimismo, las empresas dejaron de ser tan rentables como en la etapa anterior y muchas de ellas, tanto en Cataluña como en Vizcaya, tuvieron que cerrar.

Pero no fue ésta la única gran dificultad con la que tuvo que enfrentarse la industria española. Dado que los precios al consumo seguían aumentando, las reivindicaciones obreras no cesaron y lograron subir los salarios hasta alcanzar el índice 207 en 1921 (índice 100 en 1913).

La burguesía industrial, acosada en el doble frente de la crisis económica y las reivindicaciones obreras, se lanzó a una fuerte presión sobre los gobiernos para conseguir que adoptara medidas proteccionistas. El catalán Cambó fue el máximo teorizador de una política económica “moderna” destinada a afianzar el creciente capitalismo industrial español mediante una política fuertemente proteccionista y, como ministro de Hacienda del gobierno Maura, fue el autor de un arancel (1922) proyectado según esta línea proteccionista. Pero esta política económica que contaba con el apoyo de la burguesía vasca y de la catalana, no era compartida por importantes sectores agrarios, que apoyaban la gestión de Santiago Alba, el cual, como ministro de Estado de García Prieto, desmontó (1923) la obra realizada por Cambó.

### **Impacto de la Revolución Bolchevique**

Como es lógico suponer el impacto de la revolución rusa en el resto de Europa fue inmenso, puesto que en ello se puede ver la primera vez en la historia que las doctrinas marxistas de toma del poder por los obreros se lleva a la practica, ello originará un desarrollo de los movimientos obreros de todo el mundo y lógicamente de España.

Durante estos años creció el estado de agitación social. Llegaban las noticias de la Revolución Rusa, que estimulaban las peticiones obreras y campesinas. Los agricultores exigían la abolición del destajo, los contratos de trabajo colectivos, las jornadas de ocho horas y la aplicación de la ley de accidentes laborales. Una serie de huelgas, algunas de ellas violentas, se extendieron a las zonas agrarias del Sur. La *Lliga*, a través de Cambó, exigía con más fuerza la autonomía para Cataluña.

En los centros industriales los obreros reclamaron mejoras salariales y el mantenimiento del empleo ante la crisis de la posguerra. Los patronos desencadenaron también su ofensiva: utilización del cierre de empresas (el *lock-out*); negativa a dar trabajo a los afiliados a los sindicatos; potenciación de los "*sindicatos libres*" en contra de la CNT y UGT, que en estos años consiguieron movilizar a más de 800.000 obreros.

Todo ello motivó unos gravísimos conflictos sociales a los cuales pretendió el gobierno responder con la fuerza (Ley de Fugas). Dando lugar a los enfrentamientos entre pistoleros de la patronal y pistoleros anarco-sindicalistas.

### **La agudización de los problemas sociales entre 1917 y 1923**

En 1919 nos encontramos con una huelga promovida por el movimiento anarco-sindicalista, la cual duró 44 días, paralizando el 70 por 100 de las industrias, y el resultado constituyó un triunfo para el sindicalismo: los salarios serían fijados por comisiones mixtas entre empresarios y trabajadores y la CNT fue reconocida legalmente.

La Federación Patronal de Barcelona reaccionó decretando el lock-out y exigiendo un gobernador civil fuerte. El cargo recayó, en 1920 en Martínez Anido, quien estimuló los enfrentamientos y apoyó a los sindicatos libres. Se desarrolló el "*pistolero*".

Pero el sindicalismo continuaba desunido: la UGT mantenía su vinculación al socialismo y no aceptaba la incorporación a la III Internacional surgida con el triunfo de los comunistas en Rusia. La CNT, en cambio, controlada por anarquistas o sindicalistas revolucionarios, se adhirió en primera instancia, aunque la rechazó al recibir noticias de persecuciones de libertario y otros revolucionarios. En 1921 surgió el Partido Comunista como un pequeño grupo de antiguos socialistas o sindicalistas.

Al darse el golpe de estado los socialistas no apoyaron la Dictadura, pero tampoco manifestaron una actitud beligerante frente a ella, llegando a colaborar en cuestiones puntuales, lo que les permitió mantener casi intacta su estructura política y sindical. Esta actitud ambigua era producto de la convivencia de diferentes corrientes en el seno del PSOE, una izquierdista y otra moderada.

Por el contrario el sindicalismo de acción directa, controlado en mayor o menor grado por los anarquistas, sufrió divisiones y enfrentamientos ante la definición de la estrategia más adecuada para la CNT. Los anarcosindicalistas más moderados pensaban que lo importante era consolidar la estructura

sindical, mientras que los anarquistas intransigentes ( la CNT preparó una lucha abierta contra la Dictadura de la que salió debilitada por la represión) estimaban que el verdadero camino era lograr el comunismo libertario, y para ello era necesario el control de los órganos de la Confederación. Desde esta perspectiva, en 1927, varios representantes de grupos libertarios fundaron en Valencia la FAI ( Federación Anarquista Ibérica) para evitar las desviaciones sindicalistas.

Las reivindicaciones sociales se aceleraron tras la Primera Guerra Mundial, en gran medida por el triunfo obrero en Rusia. El movimiento obrero no se limitó a exigir mejoras en sus salarios y condiciones de trabajo, sino que comenzó a plantearse la posibilidad real de un Estado proletario. Los “terceristas” o bolcheviques, como eran llamados los partidarios de la III Internacional, estaban organizados a partir de núcleos escindidos del partido socialista y de la CNT, pero el PCE constituía todavía un grupo minoritario que, aunque había hecho un llamamiento a la huelga general contra el golpe de estado, contaba con escasa capacidad de movilización. El PSOE y la UGT se pusieron a la defensiva ante un movimiento que consideraban estéril y perjudicial para la clase obrera española. La CNT, como hemos visto, se enfrentó al Directorio, pero muchos sindicalistas fueron detenidos y otros se marcharon al exilio. Martínez Anido pasó a ser ministro de Gobernación, y su experiencia en enfrentamientos con los *cenistas*, como gobernador civil de Barcelona, le sirvió en su nuevo puesto.

## **LA DICTADURA**

Podemos ver en la dictadura de Primo de Rivera una forma diferente a la tradición golpista del XIX, pretendía constituir un régimen estable. Disolvió las Cortes y formó un Directorio Militar. La reacción popular fue de aceptación puesto que se pensaba que iba a poner fin a un sistema obsoleto.

La idea del dictador era clara: consideraba como fundamental el orden y estaba convencido de la inutilidad de los parlamentarios, de ahí su interés en eliminar las elecciones. Consideraba que estaba poniendo en marcha la “*revolución desde arriba*” que propugnaba Antonio Maura, pero sin los “inconvenientes” del liberalismo parlamentario, en su opinión, principal causa de su fracaso. Para ello era partidario de una actitud populista y paternalista.

Un real decreto de 15 septiembre de 1923 señalaba que Primo de Rivera era presidente de una Directorio Militar encargado de la gobernabilidad del Estado, con el mantenimiento del refrendo del rey a todas las resoluciones del mismo. Salvo su presidente, ningún otro miembro del Gobierno podía despachar directamente con Alfonso XIII, y ambos mantuvieron la ficción de que la Constitución de 1876 sólo había sido suspendida. Al principio todo parecía transitorio y se justificaba en función de establecer el orden público que se creía deteriorado. Con este fin se extendió el *somatén* a toda España; paisanos armados que bajo la autoridad de los capitanes generales se encargaban de mantener el orden público.

## **La Unión Patriótica**

A partir de 1924, carente el dictador de una ideología definida, buscó dar un nuevo contenido a su política para superar la imagen de que su intromisión en los asuntos de Estado se reducía tan sólo a una

aventura militar. En esta perspectiva ideó *la Unión Patriótica*, sin una definición muy precisa sobre su contenido o su organización. No era propiamente un partido único como en el caso del fascismo italiano. Intentaba agrupar a todos aquellos que (sin averiguar su procedencia ideológica) apoyaran lo que consideraban *intereses de la patria y combatieran el desorden social y los viejos mecanismos políticos*, pero sin que supusiera, en principio, la abolición de la Constitución de 1876. Su objetivo consistía en ser matriz de futuras opciones políticas, pero manteniendo un sustrato básico en lo que para ellos eran valores fundamentales: orden público, familia y municipio. A partir de 1927 Primo de Rivera decidió que los concejales o diputados provinciales fueran miembros de la Unión.

La Unión Patriótica acabó acogiendo a una amalgama de militantes procedentes del maurismo, del tradicionalismo, del partido conservador o simplemente oportunistas que buscaban un puesto en la Administración.

El propio Primo de Rivera participó en la afiliación de personalidades catalanas y vascas, con el propósito de que estas dos zonas, junto con la ciudad de Valladolid, núcleo importante del activismo de derechas, formaran el eje del progreso económico, y eliminar así cualquier intento de nacionalismo o autonomismo.

Se formaron entonces uniones locales con el firme apoyo de los gobernadores civiles o los alcaldes de turno, que reclutaron a una gran parte de los grandes contribuyentes, concejales o funcionarios.

### **Directorio Civil**

Uno de los principales problemas con que se encontraba la Dictadura era el problema de Marruecos, era necesario aclarar las responsabilidades del desastre de Annual y acabar la guerra satisfactoriamente. En el tema de las responsabilidades se echó tierra sobre el expediente Picasso y el asunto fue remitido a los tribunales ordinarios, que lo dejaron en suspenso.

Con respecto a la guerra, la suerte favoreció a los españoles, puesto que el líder rifeño Abd-el-Krim atacó las posiciones francesas y ello motivó un acuerdo entre Francia y España para acabar con este. Se acordó un desembarco español en la bahía de Alhucemas y al mismo tiempo un ataque francés por las montañas de Fez. El líder marroquí fue acorralado y huyó, entregándose a los franceses. La paz llegó a Marruecos a mediados de 1926.

Fortalecida la Dictadura por este éxito, se cambió el Directorio Militar por un Directorio Civil en diciembre de 1925. La Unión Patriótica quedó configurada como organización en el Congreso Nacional celebrado en 1926, y de allí surgió la convocatoria de una Asamblea Nacional Consultiva que había de determinar el futuro de las instituciones del Estado. Ello suponía plantear la ruptura con el sistema constitucional vigente, a lo que en principio era reacio el rey.

Sin embargo, la Dictadura ya había reforzado el papel de los gobernadores civiles y creado los delegados gubernativos para los distintos partidos judiciales con un objetivo de vigilancia política. En 1924 se había promulgado el Estatuto Municipal, que preveía un sistema mixto de elección, universal y corporativo; pero no se aplicó y los alcaldes fueron nombrado por el Gobierno. Facilitaba cierta autonomía a los ayuntamientos para realizar obras públicas.

Primo de Rivera improvisó un plebiscito sin garantías en el que los ciudadanos se limitaban a firmar su adhesión a la Dictadura. En 1928 se reunió la Asamblea, la mayoría de cuyos miembros habían sido designados por el ejecutivo; se creó una comisión para estudiar el futuro constitucional del régimen, en la que participaron desde antiguos conservadores, como De la Cierva, hasta intelectuales católicos y tradicionalistas, como Maetzu y Pemán. Unos, pretendían sólo modificar la constitución de 1876; otros, redactar una nueva con una Cámara única, elegida por sufragio universal directo y por representación corporativa. Un Consejo del Reino con miembros vitalicios asesoraría al monarca. El desarrollo de los acontecimientos y la falta de acuerdo en el proyecto impidieron su realización.

### **La política económica y social**

La política social de Primo de Rivera consistió en atraerse el apoyo de los grandes propietarios agrícolas, temerosos de la agitación casi permanente de los jornaleros o braceros sin tierra, y de los industriales catalanes y vascos a quienes favoreció siguiendo la tónica iniciada a finales del siglo XIX. Existía un pacto implícito entre estos dos sectores, que llegó a ser la base del equilibrio económico de la Restauración, pero el dictador optó claramente por los intereses de las burguesías industriales, con un proteccionismo tendente a conseguir la nacionalización creciente de la industria española. Ello le llevó a adoptar posiciones mucho más intervencionistas que ninguno de los gobiernos anteriores y contó con un político como Calvo Sotelo, procedente del maurismo, para ocupar la cartera de Hacienda.

En este periodo tenemos la expansión de la economía capitalista, que acabó trágicamente con el crisis mundial del 1929.

Crecimiento industrial: Durante este período se afianza la industria básica en España. Este importante aumento de la producción industrial se debió a las inversiones masivas que realizaron los grandes bancos con los capitales acumulados en el período anterior y dio un gran impulso a la industria básica española, controlada totalmente por ellos.

De nuevo se desencadenó el mecanismo típico de la expansión económica:

- a) Los valores en la Bolsa alcanzaron cotizaciones muy elevadas, triplicando los índices de 1914.
- b) Las empresas industriales acumularon importantes beneficios que, en ciertos casos, alcanzaban el 40% y el 50% de los capitales invertidos.

Causas del desarrollo industrial del período 1923-1930.

En primer lugar está el factor político, la Dictadura mantuvo una política de “orden público” destinada a controlar estrictamente al movimiento obrero que, en los años anteriores, parecía haber desbordado a algunos gobiernos. El desmantelamiento de la CNT y los pactos con UGT fueron el eje de esta política que aseguró unos años de “paz social”

Por otra parte, la tensión social decreció también gracias a la acumulación de dos factores favorables: la creación de muchos puesto de trabajo y la relativa estabilidad de los precios, tras las fuertes alzas del período 1915-1921. Además de in ligero incremento de los salarios entre 1920 y 1930.

La Política Arancelaria constituyó otro estímulo para el desarrollo industrial. La dictadura hizo suyas las ideas proteccionistas de la burguesía industrial y con la “ley de protección industrial” (1926) convirtió a España en un espacio económico muy cerrado en el que la industria del país podía trabajar sin temor a la competencia exterior.

Pero, dado que ningún país puede prescindir totalmente del comercio exterior, éste volvió a crecer. Así, en el período 1923-1930 el valor de las exportaciones subió de 1.526.300.000 pesetas a 2.305.400.000 pesetas y el valor de las importaciones osciló entre 2.900.400.000 y 2.400.000.0000 Ptas. A lo largo del período las exportaciones siguieron basándose en algunos productos agrícolas y en los minerales.

Intervencionismo Estatal: El gobierno inició una serie de intervenciones directas en el campo económico mediante la creación de infraestructuras que favorecían el desarrollo, porque consumían importantes cantidades de productos industriales (hierro, cemento....)y, además, ponían las bases para un ulterior crecimiento económico. Tres son los campos de intervención de la Dictadura:

- La construcción de modernas carreteras (el período coincide con un fuerte crecimiento del parque de automóviles y camiones)
- La ampliación de la red ferroviaria.
- La extensión de las áreas de regadío. Para ello se creó la Las Confederaciones Hidrográficas, para explotar los grandes ríos, para el riego y electrificación de los terrenos, todo ello con la construcción de pantanos.

Junto a todo lo anterior, el gobierno concedió importantes subvenciones a empresas privadas. El gobierno de Primo de Rivera creó monopolios estatales como CAMPSA y Tabacalera, pero sin embargo concedió la Compañía Telefónica a la empresa norteamericana ITT, por veinte años en condiciones muy ventajosas.

La Reforma fiscal: La burguesía industrial vio con buenos ojos el desarrollo de la política de inversiones y subvenciones realizada por el gobierno pero, éste no disponía de medios ilimitados para financiarla.

El sistema seguido en los primeros años en la confección de los presupuestos del Estado fue de dos tipos: uno ordinario, y otro extraordinario, que presentaba siempre un fuerte déficit. Para cubrir estos

déficits se recurrió primero a emisiones de Deuda Pública, pero a medio plazo la solución a los déficits públicos sólo podía venir de la modificación del sistema fiscal, de forma que aumentaran los recursos en manos del Estado. Ésta fue una finalidad que se propusieron las reformas programadas por el ministro de Hacienda (Calvo Sotelo) y que tenían que gravar las rentas y ganancias. Esta reforma fiscal (que por primera vez quería implantar en España un Impuesto sobre la Renta) no se pudo aplicar por la decidida oposición de las clases económicamente más fuertes.

La Reforma Agraria: La Dictadura tenía uno de sus puntos débiles en su política agraria. No hubo casi ningún intento de modificar la estructura de la propiedad (algunas subvenciones estatales para la compra de tierras) y todo el progreso del sector agrario se basó en desarrollo del regadío. De hecho las únicas actuaciones destacadas se dieron en al cuenca del Ebro que pasó a constituir, junto con las huertas levantinas, el segundo núcleo extenso de regadío de España. El campo siguió siendo una zona con problemas de atraso económico y un polvorín social .

Política Social. Primo de Rivera quiso buscar soluciones a los enfrentamientos entre patronos y obreros. Pretendió impulsar una legislación laboral que mejorara las condiciones de los trabajadores y adoptó medidas populistas, como la distribución de comida y ropa a las familias necesitadas. En abril de 1924 el Consejo de Trabajo creaba constituido, en el se daba representación equitativa a los proletarios y a los empresarios, para asesorar al Gobierno en materia de derecho laboral. Estimuló la construcción de casas baratas y destinó recursos económicos para propiciar la formación laboral de los trabajadores, regulada en el Estatuto de la Educación Profesional Obrera. Las familias numerosas recibieron subsidios y el trabajo nocturno de las mujeres fue reglamentado. Finalmente. aumentó el número de maestros y de escuelas primarias.

Este intento de entendimiento entre las partes lo realizó el ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, a través de los comités paritarios, donde unos y otros discutían sobre los problemas laborales.

Esta situación favoreció la consolidación de la UGT que, contrariamente a la CNT, aceptaría el sistema, lo que sin duda sirvió para que aumentaran sus efectivos. Esta colaboración llegó incluso a que Largo Caballero formara parte, en representación de los obreros, del Consejo de Estado.

Sin embargo , esto no significó ausencia de enfrentamiento y, así, en 1927, se cerraron varios centros sindicales socialistas al llevarse a cabo huelgas no autorizadas.

### **El desarrollo de la oposición al régimen y el hundimiento de la monarquía**

La Dictadura de Primo de Rivera se había presentado al país como un régimen transitorio, y al pretender institucionalizarse, contó con la oposición de los antiguos políticos liberales, los republicanos, la CNT, los estudiantes y los intelectuales jóvenes (Marañón, Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos, Azaña.....) a los que no supo atraerse.



A partir de 1927, con el intento de la Dictadura de establecer las bases para una nueva Constitución, Sectores cualificados de la vida española, que propugnaban el “*retorno a la legalidad constitucional*”, se manifestaron contra el régimen. En primer lugar, los políticos catalanes ( *Lliga regionalista* ), defraudados por lo que consideraban un engaño de Primo de Rivera en el apoyo de una política autonómica, se manifestaron en contra de la Dictadura. La agitación en las universidades por la concesión a los colegios de jesuitas y agustinos del poder de expedir títulos académicos, se canalizó a través de la Federación Universitaria Española ( FUE ) que, desde 1927, estuvo en oposición al gobierno. Mientras, la CNT se había reorganizado clandestinamente y en este mismo año nació la FAI; ambas organizaciones protagonizaron graves enfrentamientos con el gobierno. Al mismo tiempo, empezaron a manifestarse en España los efectos de la gran depresión económica de 1929 (caída del comercio exterior, paro inflación.....) que contribuyeron a precipitar el fin de la Dictadura.

A todo ello es necesario añadir el descontento creciente en el ejército, el cual se materializa en varios intentos de golpe de estado. En Junio se intentó un golpe de estado dirigido por el general Aguilera, el cual fue desbaratado, pero entre los implicados nos encontramos personalidades con el conde de Romanones, Weyler, Gregorio Marañón, Mariano Benlliure....En octubre del mismo año hubo otro intento esta vez nacionalista, dirigido por el coronel Macià. En 1926 los militares prepararon un nuevo golpe que también fracasó y en que detenido el viejo político conservador Sánchez Guerra, fue juzgado y en el consejo de guerra seguido contra el declaró que su deseo era restaurar la legalidad constitucional, y fue absuelto. Lo cual demostraba claramente el ambiente de rechazo al régimen por parte del Ejército. Los preparativos para un nuevo golpe se repitieron ,se fijaron para el 28 de enero de 1930, en Cádiz, pero no tuvo lugar, pues un día antes Primo de Rivera, sin el apoyo de los militares ni del rey, presentó la dimisión y cruzó la frontera hacia Francia. Donde viviría hasta su muerte. El Rey encargó al general Berenguer la formación de un nuevo gobierno.

La pretensión de Berenguer, era restablecer la Constitución de 1876, pero se vio desbordado al pasarse al bando republicano una parte importante de las fuerzas liberales que habían sustentado a la monarquía en otros tiempos.

El intento de retorno a la legalidad constitucional de 1876 duró poco más de un año. Republicanos, socialistas y los grupos catalanes de izquierda se pusieron de acuerdo para implantar un gobierno republicano ( “Pacto de San Sebastián”, 1930 ). También un grupo del ejército apoyó el republicanismo ( *sublevación de Jaca*, 1930 ) y muchos intelectuales ( Ortega y Gasset, Marañón,.....) tomaron partido por una solución republicana.

Las elecciones municipales, celebradas en abril de 1931, supusieron un triunfo abrumador de la coalición de republicanos y socialistas en las ciudades (escrutados los resultados, habían ganado en todas las capitales de provincia menos en cuatro). Alfonso XIII abandonó el país y el 14 de abril de 1931 se proclamaba la Segunda República.